

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14 horas, del viernes 30 de diciembre del año 2022, reunidos y reunidas por medio de la plataforma ZOOM y en cumplimiento a la convocatoria emitida por la Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete, del Decreto Municipal número cinco, de fecha 13 de abril de 2013, que crea al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA), se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, en donde se dieron cita los integrantes de la misma, integrada por: C. Sergio Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio PM/SPD/007/2021 de fecha 07 de enero de 2021, nombra como su suplente a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez; M.G.A Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio STM/SP/1126/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, nombra como su suplente al L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez; M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio PM/SDHS/639/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, nombra como su suplente a la L.C.C. Laura García Gordillo; Mtro. Ricardo Aguilar Núñez Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, que con fundamento en el artículo 13. último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme a oficio nombra como su suplente al Director Oscar García Gómez; L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Secretaria de Contraloría y Transparencia, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio número SCyT/049/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, nombra como su suplente al L.A. David García Roldán; Maestro Mauricio Javier García Ramírez, Secretario de Planeación y Evaluación; Lic. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora Coordinadora permanente de la Comisión de Salud y Sanidad, L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio; Coordinadora permanente de Niñez, Juventud y Deporte; Lic. Gerardo Martínez de la Cruz, Regidor de la Comisión Permanente de Derechos Humanos; Lic. Sabas Díaz Montaña, Regidor Coordinador permanente de la Comisión de Educación y Cultura; la Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y el LAE. Octavio García Pérez, Coordinador Administrativo del IMPA y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

<<<<<<<< Pruebas de audio y video >>>>>>>

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez: “Buenas tardes saludamos a todas y todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, solicito al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista para verificar la existencia de quorum legal para la realización de esta Sesión.”

Secretario Técnico: “Buenas tardes a todos, Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, suplente del Presidente de la Junta de Gobierno.”

Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez: “Presente”.

Secretario Técnico: “Cristian Félix Hernández Gutiérrez, suplente del Secretario de la Tesorería Municipal.”

Cristian Félix Hernández Gutiérrez: “Presente.”

Secretario Técnico: “Maestro Ricardo Aguilar Núñez Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal.”

Oscar García Gómez: “En su representación, presente Oscar García.”

Secretario Técnico: Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social.”

Laura García Gordillo: “Presente, Laura García Gordillo, en representación del maestro.”

Secretario Técnico: “Maricela Rodríguez Pasten, Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal.”

David García Roldán: “David García, en representación de la licenciada Maricela Rodríguez Pasten.”

Secretario Técnico: “Gracias. Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Coordinadora de la Comisión Permanente de niñez, juventud y deporte.”

Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio: “Presente.”

Secretario Técnico: “Regidora Selene Itzel Balderas Samperio, Coordinadora de la Comisión Permanente de salud y sanidad, Sabas Díaz Montañó, Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura.”

Sabas Díaz Montañó: “Presente, buenas tardes.”

Secretario Técnico: “Regidor Gerardo Martínez de la Cruz, Coordinador de la Comisión Permanente de derechos humanos;

Gerardo Martínez de la Cruz: “Presente”

Secretario Técnico: Maestro Mauricio Javier García Ramírez, Secretario de Planeación y Evaluación.”

Mauricio Javier García Ramírez: “Hola muy buenas tardes a todas y todos presente.”

Secretario Técnico: “Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones.”

Gabriela Deschamps Rubio: “Presente buenas tardes.”

Secretario Técnico: “Y Octavio García Pérez, Coordinador Administrativo del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno el de la voz.”

Secretario Técnico: “Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de 9 integrantes de la junta de gobierno por lo que existe quorum legal para la realización de la misma, es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Solicito al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta Sesión.”

Secretario Técnico: “El siguiente punto es la apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones 2022 es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Solicito a las y los presentes levantar la mano para hacer la instalación formal de la presente sesión.”

“Siendo las 14 horas con 33 minutos del día 30 de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones. Siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen.”

SECRETARIO TÉCNICO: El siguiente punto que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Apertura e instalación de la segunda sesión extraordinaria por parte de la presidenta de la Junta de Gobierno.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2023.
5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2023.
6. Clausura de la Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: “Es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.”

SECRETARIO TÉCNICO. “Informo a las y los presentes que el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, 2022 ha sido aprobado por mayoría con 8 votos a favor y 1 abstención.”

SECRETARIO TÉCNICO. – Es cuanto presidenta.

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Solicito al secretario técnico nos informe siguiente punto para la realización de esta sesión.”

SECRETARIO TÉCNICO: “Puedo ver que se integró la Regidora Selene entonces para tomar su asistencia.”

Selene Itzel Balderas Samperio: “Si me había sacado el internet una disculpa.”

SECRETARIO TÉCNICO: “No se preocupe entonces bueno, serían 10 asistentes a la junta de gobierno por lo cual sigue existiendo quorum legal para la realización de la misma y procedo con el siguiente punto que es la presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2023, para el punto en cuestión se presenta un fragmento del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo donde se visualiza el monto autorizado para el año 2023 el cual asciende a \$1,914,014.00 pesos en la carpeta ejecutiva que se les hizo llegar pues se anexó el periódico completo aquí solamente se proyecta la página donde viene el Instituto mencionado y el monto asignado que es \$1,914,014.00. Es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Con fundamento en el artículo 14 fracción I y II del Decreto de Creación número cinco del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.”

SECRETARIO TÉCNICO. “Informo a los y las integrantes que presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2023 ha sido aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Solicito al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta Sesión.”

SECRETARIO TÉCNICO. - El siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Programa anual de adquisiciones 2023.

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: “Con fundamento en el artículo 14 fracción I y II del Decreto de Creación número cinco del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.”

SECRETARIO TÉCNICO. “Informo a los y las integrantes que presentación y en su caso aprobación del programa anual de adquisiciones 2023 ha sido aprobada por mayoría con 9 votos a favor y 1 abstención. Es cuanto presidenta.”

LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ: Solicito al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión.

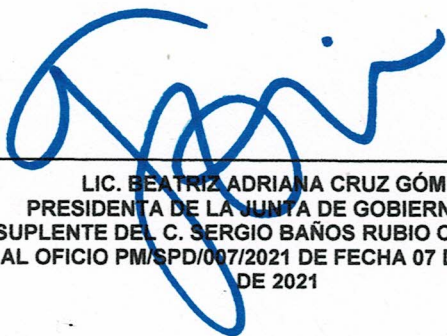
SECRETARIO TÉCNICO: El siguiente punto es la clausura de la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones 2022

SECRETARIO TÉCNICO.- Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA. - Solicito a las y los presentes levantar la mano para realizar la clausura de sesión.

Siendo las 14 horas con 39 minutos del 30 de diciembre del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de la segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones. Muchas gracias por su asistencia y que tengan ustedes un excelente día.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES
IMPA**

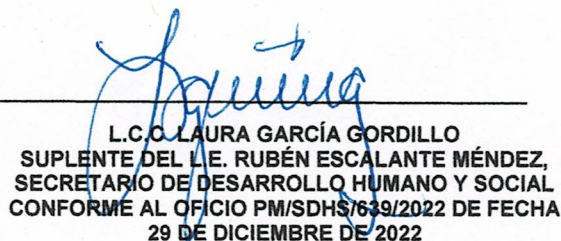


LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO IMPA
SUPLENTE DEL C. SERGIO BAÑOS RUBIO CONFORME
AL OFICIO PM/SPD/007/2021 DE FECHA 07 DE ENERO
DE 2021



MTRA. GABRIELA DESCHAMPS RUBIO
DIRECTORA DEL IMPA

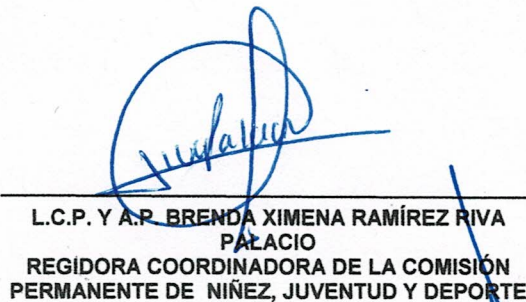
DIRECTOR OSCAR GARCÍA GÓMEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD
MUNICIPAL CONFORME A OFICIO



L.C.C. LAURA GARCÍA GORDILLO
SUPLENTE DEL L.E. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
CONFORME AL OFICIO PM/SDHS/639/2022 DE FECHA
29 DE DICIEMBRE DE 2022



L.A. DAVID GARCÍA ROLDÁN
SUPLENTE DE LA L.D. Maricela Rodríguez Pasten,
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
CONFORME AL OFICIO SCYT/048/2021 DE FECHA 03
DE FEBRERO DE 2021

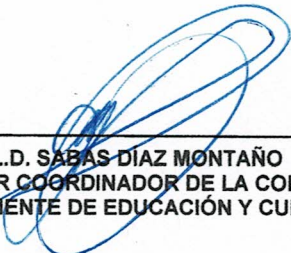


L.C.P. Y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA
PALACIO
REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES
IMPA**

LIC. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO
REGIDORA COORDINADORA PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD

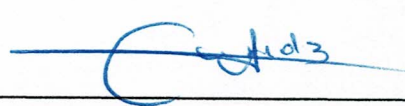
LIC. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS




L.D. SABAS DÍAZ MONTAÑO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA



MTRO. MAURICIO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



L.C. CRISTIAN FÉLIX HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SUPLENTE DEL M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN
LÓPEZ SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
CONFORME AL OFICIO STM/SP/1126/2022 DE FECHA
31 DE OCTUBRE DE 2022



LAE. OCTAVIO GARCÍA PÉREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

La presente hojas de firma corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones de fecha 30 de diciembre de 2022